

# Libreta de **Garantía** y **Mantenimiento**



Go Further



**Go Further**

**Libreta de Garantías y  
Mantenimiento**

La información que incluye esta publicación estaba aprobada al momento de enviarse a imprenta. Como parte de la política de continua mejora, Ford se reserva el derecho de cambiar especificaciones, diseño o equipamiento en cualquier momento sin previo aviso y sin incurrir en ninguna obligación ni Ford ni sus Concesionarios. Queda prohibida la reproducción, la transmisión, el almacenamiento o la traducción total o parcial de esta publicación, sea cual sea la forma o el medio empleado, sin la previa autorización escrita por parte de Ford.

© Ford Motor Company 2016

Todos los derechos reservados

Edición: 06/2018

**Nota:** Entiéndase por Ford en Perú a Ford Perú S.R.L., en Argentina a Ford Argentina S.C.A., en Chile a Ford Chile SpA, en Uruguay, Paraguay y Bolivia a Ford Motor Company.

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	5
ATENCIÓN AL CLIENTE .....	6
GARANTÍA DEL VEHÍCULO .....	7
TARJETA DE AVISO DE ENTREGA.....	15
IDENTIFICACIONES .....	16
POLÍTICA DE PRIVACIDAD .....	17
PLAN DE MANTENIMIENTO.....	19
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO FORD .....	22
CONTROL DEL PLAN DE MANTENIMIENTO .....	36



## Señor Propietario

A través del Programa de Compromiso con la Calidad (P.C.C.), **Ford Perú S.R.L.** ofrece su permanente esfuerzo para asegurar la máxima calidad de sus productos y servicios. Su meta es corresponder a sus expectativas de desempeño, tanto del vehículo como también de los servicios prestados por su Concesionario Ford. Al recibir su nuevo vehículo, usted está obteniendo no solo la seguridad de una tecnología de nivel internacional, sino también el cuidado de una minuciosa Revisión de Entrega. Las informaciones aquí contenidas incorporan las condiciones de Garantía necesarias para su conocimiento. Es de fundamental importancia someter el vehículo a las revisiones periódicas, en los kilometrajes y tiempos indicados, de acuerdo a los puntos establecidos en el **Programa de Mantenimiento Ford** indicado en este Manual. Recuerde que el no cumplimiento por parte del cliente del programa regular de revisión, mantenimiento y lubricación, en los Concesionarios y/o Servicios Técnicos Ford Autorizados, implica la pérdida de validez de la garantía.

Este Manual guiará la convivencia entre su vehículo y usted en todos los momentos y todos los caminos. El mismo representa un certificado de garantía del producto que usted adquirió y de los servicios que usted ha de recibir.

**Ford Perú S.R.L.**

## AVISOS



Ford Perú S.R.L. en su programa de mejora continua, podrá, en cualquier momento y sin previo aviso sin incurrir por ello en ninguna obligación, revisar, modificar, suspender o alterar cualquiera de sus productos como así también modificar las condiciones enunciadas en esta garantía y no serán aplicados de manera retroactiva.

Las responsabilidades asumidas como consecuencia de esta garantía, se limitan a las expresamente incluidas en la "Libreta de Garantía y Mantenimiento".

## Atención al cliente

Siempre que fuera necesario, recurra a los Servicios de un Concesionario o Servicio Técnico Ford autorizado para ser atendido. A través de técnicos debidamente capacitados, de herramientas especiales, equipamientos y piezas originales, estos Concesionarios y Servicios Técnicos autorizados Ford están en condiciones de proporcionar a su vehículo mantenimiento y servicio, conforme a las altas normas de calidad Ford.

Si por algún motivo, usted no estuviera satisfecho con el servicio recibido, le sugerimos las siguientes acciones:

1. Inicialmente, contáctese con el Gerente de Servicio del Concesionario. Asegúrese que el mismo esté enterado de su insatisfacción, dándole la oportunidad de atender su vehículo.
2. Si aún así no estuviese satisfecho, comuníquese con el área Directiva del Concesionario, haciéndole conocer la causa de su insatisfacción y solicitándole asistencia.
3. Si su insatisfacción aún persistiese, comuníquese con nuestra compañía:

## Ford Perú S.R.L.

### Centro de Atención al Cliente



e-mail:  
[acfordpe@atento.com](mailto:acfordpe@atento.com)



Call Center:  
0-800-00804



[www.ford.pe](http://www.ford.pe)

### Ford Assistance

Servicio de asistencia integral de emergencia al cual usted puede recurrir durante las 24 horas del día, los 365 días del año, llamando al: (+51-1) 610-6658

## GARANTÍA

### Condiciones Generales de la garantía del Vehículo.

- 1º Todo Vehículo Ford nuevo, vendido por el Concesionario Ford Autorizado, por medio de la presente queda expresamente garantizado, contra defectos de material y/o mano de obra en condiciones de uso y servicios normales.
- 2º La garantía consiste en el reemplazo de las piezas inservibles por un defecto de material comprobado y/o en la reparación de fallas en las piezas ineficientes, pero aun utilizables. La certificación de estas anomalías se llevará a cabo en los Concesionarios Autorizados que se encontrarán facultados a inspeccionar el vehículo y para ello realizar los trabajos necesarios, incluyendo la apertura de componentes mayores (motor, caja de cambios, etc.).
- 3º Es requisito primordial la presentación, por parte del propietario, de la Libreta de Garantía para efectuar los trabajos solicitados, o en su defecto, algún documento que acredite la fecha de venta y mantenimientos realizados.
- 4º El propietario conoce y acepta que el fabricante puede realizar cambios en el diseño o mejoras en los vehículos en cualquier momento, sin incurrir en la obligación de hacer los mismos en los vehículos adquiridos por clientes con anterioridad.
- 5º El Concesionario Ford Autorizado establecerá, en cada caso, el plazo

de tiempo aproximado dentro del cual se llevará a cabo el cumplimiento de la garantía que puede variar de acuerdo a la disponibilidad de los repuestos que pueden ser considerados como alta o baja rotación. Los gastos de traslado, flete y seguro del vehículo hacia el Concesionario o Servicio Técnico Ford Autorizado que este indique por escrito, serán responsabilidad y cargo del propietario del vehículo.

### Vigencia de la Garantía

El plazo de la garantía de su vehículo Ford es de **3 (tres) años ó 100,000 km.,** lo que ocurra primero a partir de la fecha de entrega del mismo al comprador original.

### Garantía especial Ford Ranger

La garantía de su vehículo Ford Ranger modelo 2017 en adelante, es de **5 (cinco) años ó 150,000 km.,** lo que ocurra primero a partir de la fecha de entrega del mismo al comprador original.

### Transferencia de Garantía

La garantía otorgada al comprador original es transferible a los propietarios siguientes, dentro de los límites de tiempo y kilometraje establecidos en **Vigencia de la Garantía.**

Para que la transferencia de la garantía tenga validez es condición indispensable que el registro de la misma se realice a través de un Concesionario Ford. Deberá asegurarse que queda certificado en la hoja de **Identificaciones.**

## Alcances de la garantía

Esta garantía no cubrirá ningún producto de Ford Perú S.R.L. que haya sido sometido a maltrato, negligencia o accidente, que hubiese sido usado en eventos deportivos formales o informales (\*), que no hubiese recibido oportunamente los servicios de Garantía del Vehículo mantenimiento preventivo recomendados o en los cuales se hayan usado piezas que no son suministradas por Ford Perú S.R.L., si en la determinación del Concesionario tal uso ha afectado su funcionamiento, estabilidad, confiabilidad o que haya sido alterado o reparado fuera de los Concesionarios o Servicios Técnicos Autorizados.

Tampoco cubrirá el reemplazo de aquellos componentes cuyo cambio se encuentra previsto en los planes de mantenimiento preventivo normal.

**(\*) Se define como evento deportivo formal o informal las pruebas de tiempo, competición con otro vehículo o cualquier aplicación anormal de esfuerzo.**

## Cobertura de la garantía

El Concesionario Ford garantiza las piezas de su vehículo, que en servicio y uso normal, presentan defectos de fabricación o de material, debidamente comprobado por el Concesionario Ford acreditado. Las excepciones se describen en el punto **Lo que no cubre la garantía.**

## Inicio de la garantía

El plazo de la garantía se inicia a partir de la fecha de entrega del vehículo al comprador original.

## Dónde obtener servicios de garantía

Todas las atenciones previstas en los términos de esta garantía serán realizadas por el Concesionario acreditado para atender su vehículo Ford por él vendedor. No obstante lo dispuesto anteriormente, queda aclarado que cualquier Concesionario Ford acreditado, titular de la concesión para la comercialización de estos vehículos o la prestación de asistencia técnica a los mismos, deberá prestar servicio, independientemente de ser vendido o no por él, al vehículo al cual se destinan esos servicios.

## Revisiones

Asegúrese que el Concesionario o Servicio Técnico Autorizado que realizó la inspección completó, selló y firmó el cuadro respectivo de **Control de Plan de Mantenimiento** correspondiente a la revisión efectuada evitando de este modo, problemas cuando necesite de un servicio de garantía.

La garantía estará automáticamente cancelada si el programa regular de revisiones no fuera realizado oportunamente o fuese realizado en un lugar no autorizado.

## Garantía de Repuestos

La vigencia de la garantía de repuestos pagados por el cliente e instalados en los Concesionarios o Servicios Técnicos Ford Autorizados, es de **1 (uno) año o 20,000 km**, prevaleciendo la condición que primero ocurra.

Los repuestos que sean adquiridos en los Concesionarios o Servicios Técnicos Ford Autorizados y sean

instalados en otro Concesionario que no pertenece a la red de Concesionarios Ford tienen una vigencia de garantía de **06 (seis) meses** y su aplicabilidad dependerá del análisis técnico que realice el Concesionario que vendió la pieza.

Aquellos repuestos nuevos instalados por los Concesionarios o Servicios Técnicos Ford Autorizados durante el período de garantía del vehículo, tendrán el mismo período de garantía que le resta al vehículo.

NOTA: Quedan excluidos aquellos repuestos mencionados en el punto **Lo que no cubre la garantía.**

## LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA

### Exclusiones y Limitaciones

Se excluyen expresamente de la garantía antes mencionada, las siguientes piezas y componentes:

- Neumáticos
- Amortiguadores (\*)
- Parabrisas y cristales (\*\*)
- Plumillas y limpiaparabrisas (\*\*)
- Conjunto de embrague (\*\*)
- Discos de Freno (\*\*)
- Pastillas y zapatas de Freno (\*\*)
- Lámparas
- Fusibles
- Radioreceptor
- Bomba Inyectora Diesel (\*\*)
- Inyectores Diesel (\*\*)
- Piezas de mantenimiento
- Otros componentes, pintura y tapizado sujetos a desgaste producto de un uso normal.

(\*) Estos ítems son cubiertos por la garantía del vehículo en caso de defecto de producto comprobado dentro de **1 (un) año ó 20,000 Km.**

(\*\*) Solo en caso de defecto comprobado de producto y/o instalación.

La batería del vehículo está sujeta a la siguiente garantía especial:

- **Periodo de 0 a 12 meses: Cobertura al 100%**
- **Periodo del mes 13 al 24: Cobertura al 50%**

La vigencia de la garantía para ruidos dentro del habitáculo del vehículo es de **doce (12) meses o 20,000 Km.** Prevalecerá la condición que primero ocurra.

Las revisiones de mantenimiento son en su totalidad a cargo del cliente.

El Concesionario Ford Autorizado se exime de toda responsabilidad u obligación por perjuicios físicos, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo siniestrado o por su conducción, no importando quién sea el conductor responsable.

La garantía no cubre gastos tales como: llamados telefónicos, alquiler de vehículos, alojamiento en hoteles, lucro cesante, traslados, fletes, seguro del vehículo, cuotas de préstamo vehicular, pérdida de tiempo, pérdida comercial, daño moral y/o cualquier otro daño o perjuicio directo o indirecto que provoque la falla temporal del vehículo.

El Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado, no asume ninguna otra responsabilidad que la expresada o dedicada en esta garantía.

## Operaciones y puntos considerados como mantenimiento normal

Las operaciones y los puntos que se detallan a continuación, son considerados como parte del mantenimiento normal del vehículo, debiendo por lo tanto, ser realizados con cargo al Cliente:

- Regulaciones de motor, cuando no se deban a condiciones de garantía.
- Limpieza del sistema de combustible.
- Verificación de alineación de las ruedas delanteras.
- Ajustes de alineación en uno o ambos ejes.
- Balanceo de ruedas.
- Ajustes de sistema de freno y embrague.
- Sustitución del filtro de aceite de motor, de aire, de combustible y de polen (si se encuentran equipados).
- Sustitución del aceite lubricante del motor de la caja de velocidades, diferencial y de cualquier otro lubricante que deba emplearse.
- Sustitución del fluido de la dirección hidráulica.
- Sustitución del líquido del sistema de enfriamiento.
- Carga de gas refrigerante del sistema de aire acondicionado.
- Reajustes, verificaciones en general, lavado, grasa, combustible y similares.
- Baterías o pilas de los controles remotos.

Consumos o gastos como aceite de lubricante de motor, aceite lubricante de caja de velocidades, fluido de freno/embrague, grasas lubricantes, líquido del sistema de enfriamiento del motor y carga de gas refrigerante del sistema de aire acondicionado, son cubiertos solamente cuando se realizan como consecuencia de reparaciones efectuadas en garantía.

## Piezas de desgaste normal

Las piezas que se mencionan a continuación son consideradas como de desgaste normal, debiendo por lo tanto ser pagadas por el Cliente (excepto dentro de su garantía limitada): filtros, pastillas y zapatas de freno, discos de freno, correas de mando, material de fricción de embrague, amortiguadores, bujías, escobillas del limpiaparabrisas, fusibles y lámparas.

## Daños e irregularidades en el funcionamiento como consecuencia de uso indebido, alteración o accidente

Esta garantía se cancelará automáticamente si el vehículo fuera sometido a abusos, sobrecargas o accidentes; si fuera usado en competiciones de cualquier especie o naturaleza; si fuera reparado fuera de las instalaciones del Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado o bien si sus componentes originales, piezas, accesorios y equipamientos, fueran sustituidos por otros no provistos por Ford Perú S.R.L.; si la estructura técnica o mecánica del vehículo fuera modificada con la sustitución de componentes, piezas, accesorios y equipamientos originales por otros no instalados originalmente de fábrica en el vehículo o bien de especificaciones diferentes; igualmente, si esta modificación haya sido realizada por el Concesionario Ford, en caso que se sobreentienda que la modificación fuera realizada a pedido del cliente por su cuenta y riesgo; si el vehículo fuera sometido a cualquier modificación que, a juicio exclusivo de Ford Perú S.R.L. afecte su funcionamiento, estabilidad, seguridad y confiabilidad.

## AGREGADOS DE EQUIPO

### Instalación de sistemas de alarma

En caso que decida instalar un sistema antirrobo, deberá tener en cuenta que los mismos actúan sobre diferentes componentes del vehículo. En especial aquellos que se conectan al circuito electrónico pueden llegar a afectar o interferir con el normal funcionamiento de sistemas eléctricos y electrónicos.

Es muy importante en estos casos considerar no solo la calidad del equipo que se instala, sino también el cuidado que se dispense a la colocación del mismo.

Recuerde que la falla de algún componente de su vehículo ocasionado por la instalación de elementos no aprobados por Ford Perú S.R.L., no está amparada por la garantía otorgada por el Concesionario vendedor.

### Instalación de sistemas no originales

Ford Perú S.R.L. no reconocerá garantías de equipos que no sean originales de la unidad, o que no sean provistos por Ford Perú S.R.L. e instalados por sus Concesionarios y/o Servicios Técnicos Autorizados, ni reconocerá garantías sobre el vehículo o partes de él que sean afectados como consecuencia del uso de equipos no originales o de las operaciones derivadas de la instalación de tales equipos.

## GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN DE LA CARROCERÍA

Su vehículo tendrá derecho a la garantía de todos los componentes de la carrocería que, en condiciones normales de uso, presenten defectos derivados de corrosión y que sean debidamente comprobados mediante un análisis técnico realizado por el Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado.

Se entiende por defecto de corrosión a todo indicio visible de óxido que potencialmente pueda causar la perforación de la chapa de la carrocería del vehículo.

No están incluidos los componentes que no forman parte de la carrocería, tales como el chasis, sistema de escape y suspensión, como así también equipos y accesorios no originales.

Para la validez de la garantía contra corrosión de carrocería se deben observar las siguientes condiciones:

- El vehículo debe ser sometido a revisiones periódicas en un Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado dentro de los plazos y kilometrajes que figuran en el **Programa de Mantenimiento Ford**.
- Cualquier daño que se identifique en la carrocería, la protección anticorrosiva o la pintura producto de un accidente, mal uso, negligencia o causas fortuitas, debe ser reparado inmediatamente en un Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado con costo a cargo de cliente.

- Cuando se constaten indicios de corrosión el vehículo debe ser llevado inmediatamente a un Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado.
- Eventuales accidentes que provoquen daños en la pintura o carrocería del vehículo deben ser reparados siempre por un Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado.
- Equipamiento y/o accesorios originales deben ser instalados en la carrocería exclusivamente por un Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado.

Durante la inspección de la carrocería, los gastos referentes a lavado, pulido y encerado de la pintura de la carrocería, son por cuenta del cliente.

La garantía de carrocería queda automáticamente cancelada si:

- Componentes de la carrocería fuesen reparados fuera de los talleres de un Concesionario Ford.
- Si componentes originales de la carrocería, accesorios o equipamientos, fueran sustituidos por otros no provistos por Ford Perú S.R.L.
- Si el vehículo transita frecuentemente por lugares inundados o con arena y agua de mar.
- Si la pintura sufriera daños como consecuencia de la acción de productos o agentes químicos externos.
- Si fueran instalados equipamientos o accesorios no originales en la carrocería.

## CAUSALES DE CADUCIDAD DE GARANTÍA

La presente garantía caducará automáticamente en los siguientes casos:

Cuando se encuentre adulterado el kilometraje o, en su defecto, no se pueda demostrar fehacientemente. Cuando no se cumplió con el Plan de Mantenimiento.

En caso de fallas ocasionadas por el mal uso del vehículo, maltrato del vehículo o accidentes tales como:

- Choque
- Volcamiento
- Colisión
- Incendio
- Inundación por agua y lodo
- Cualquier modificación, hecho fortuito, condición de uso o aplicación no autorizada por el Concesionario Ford Autorizado.

Cuando en el vehículo se encontrasen alterados los números de identificación o el odómetro.

Si el vehículo fuese intervenido o reparado en servicios técnicos o talleres mecánicos que no pertenezcan a la red de Concesionarios Ford Autorizados, esto incluye los servicios de mantenimiento que se le debe realizar a su vehículo.

Si el vehículo fuese empleado para participar en eventos y/o competencias deportivas formales o informales.

Si se altera en cualquier forma el diseño o especificaciones de fábrica, si se introducen accesorios o mecanismos instalados por personas o talleres ajenos al Concesionario o Servicio Técnico Ford Autorizado que este no haya indicado por escrito. Por ejemplo: aparatos de radio, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, correctores de encendido, neumáticos de otras medidas, llantas de otro tipo o diferentes a las del vehículo, sistemas de escape distintos, sistemas de alarmas, equipo de aire acondicionado, etc.

Si la estructura técnica o mecánica fuese modificada debido a la sustitución de componentes, piezas, accesorios o equipos originales por otros de especificaciones diferentes, sin previa autorización del fabricante.

### **Falta de Mantenimiento Regular**

Si el programa regular de revisión y mantenimiento fuera hecho con negligencia o no fuera realizado por un Concesionario o Servicio Técnico Ford Autorizado, la validez de la garantía quedará anulada.

Cuando cualquiera de los servicios de mantenimiento del vehículo Ford no se efectúen dentro del rango de **2,000 Km. más o 2,000 Km. menos** del kilometraje señalado para realizar el servicio en el Plan de Mantenimiento, según lo establecido en este documento.

### **Precaución sobre convertidor catalítico de su vehículo**

Con el objetivo de evitar daños al convertidor catalítico que equipa su vehículo y lograr su mejor protección y rendimiento deben observarse las siguientes indicaciones:

#### **1º Combustible**

El plomo presente en la gasolina daña irreversiblemente el convertidor catalítico, por lo que se debe utilizar únicamente "Gasolina sin Plomo"

#### **2º Otras Precauciones**

El mantenimiento periódico contribuye a la mayor durabilidad del convertidor catalítico.

Si el motor funciona irregularmente debido a las fallas en los sistemas de encendido o alimentación, conduzca despacio, sin exigir el motor y diríjase a su Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado.

No insista en arranques prolongados cuando el motor presente dificultades al partir, aparte podría dañar componentes relaciones con el arranque.

No utilice aditivos o lubricantes fuera de los especificados por fábrica. Evite colocar en marcha su vehículo con poca gasolina en el tanque de combustible.

Evite entradas de agua en el sistema de escape, ya que el convertidor trabaja a elevadas temperaturas y podría dañarse.

## REGISTRO DEL PROPIETARIO

**1º** En el momento de hacer efectiva la entrega del vehículo Ford, el Concesionario Ford registrará su nombre en el Registro de Propietarios Ford, completando para tal fin todos los datos solicitados en la **TARJETA DE AVISO DE ENTREGA (TAE)** del presente documento.

**2º** El cupón o tarjeta, será completado y archivado por el Concesionario Ford, quien podrá “recordar” a usted cuando su vehículo deba ser sometido al “próximo” servicio de Lubricación y/o Mantenimiento que se realizará de acuerdo a los planes previstos por Ford Perú S.R.L. De todas maneras y aun mediando este sistema recordatorio, debe usted tener presente que su vehículo “necesita” ser revisado y lubricado cada **10,000 Km o 12 meses**, lo que ocurra primero, a fin de mantenerlo constantemente dentro de los parámetros de rendimiento y economía especificados por fábrica.

Para la interpretación de dichos periodos, infórmese en el “Plan de Mantenimiento”

**3º** Cada vez que usted solicite a un Concesionario o Servicio Técnico Ford Autorizado la ejecución del servicio de mantenimiento correspondiente, este completará la planilla de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento en el lugar indicado y con ello certificará la realización del trabajo.

**4º** Al recibir usted el vehículo, de manos del Concesionario vendedor y luego de haberle efectuado la revisión correspondiente, firme la Planilla de Entrega como comprobante de su conformidad respecto a la presentación del vehículo, A su vez, el Concesionario certificará la correcta preparación del mismo firmando y sellando la referida Planilla de Entrega.

## TARJETA DE AVISO DE ENTREGA (TAE)

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Distrito \_\_\_\_\_ Urbanización \_\_\_\_\_  
 Referencia \_\_\_\_\_  
 Teléfonos \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

### IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

VIN  PLACAS   
 Modelo \_\_\_\_\_

### IDENTIFICACIÓN DEL CONCESIONARIO

Razón Social \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_  
 Teléfonos \_\_\_\_\_

### ENTREGA DEL VEHÍCULO - INICIO DE LA GARANTÍA

Día  Mes  Año

Con la firma al pie:

- + El Cliente declara conocer y aceptar las condiciones estipuladas en esta Garantía y da conformidad a la recepción del vehículo.
- + El Concesionario certifica la correcta preparación del vehículo.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Propietario

\_\_\_\_\_  
 Sello y firma del Concesionario

## IDENTIFICADORES

### CERTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE GARANTÍA

Nombre del Propietario \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfonos \_\_\_\_\_

Fecha de transferencia:      Día       Mes       Año

Sello y firma del Concesionario \_\_\_\_\_

Firma del Propietario \_\_\_\_\_

\*\*\*El cliente declara conocer y aceptar las condiciones descritas en la presente libreta.

### CERTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE GARANTÍA

Nombre del Propietario \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfonos \_\_\_\_\_

Fecha de transferencia:      Día       Mes       Año

Sello y firma del Concesionario \_\_\_\_\_

Firma del Propietario \_\_\_\_\_

\*\*\*El cliente declara conocer y aceptar las condiciones descritas en la presente libreta.

## Política de Privacidad

Los datos personales que usted nos brinde con motivo de la compra de algún vehículo y/o del requerimiento de servicios y/o productos a este Concesionario Oficial, o a cualquier otro Concesionario Oficial a nivel nacional, podrán ser cedidos, transferidos y/o compartidos con Ford Perú S.R.L. ("FORD"), domiciliado en Avenida Victor Andres Belaunde N° 332, Int. 601, San Isidro, Lima, Perú.

El tratamiento de sus datos tiene como finalidad:

- (i) Cumplir las obligaciones que correspondan de acuerdo con los términos de la garantía sobre los vehículos FORD, así como otras que pudiesen corresponder conforme a la legislación aplicable.
- (ii) Medir el grado de satisfacción de los clientes con dichos vehículos y/o con los servicios de su Red Oficial de Concesionario y/o Talleres Oficiales FORD.
- (iii) Realizar campañas publicitarias y/o de marketing tendientes o mantenerlo a usted actualizado sobre nuevos productos, promociones y/o distintos servicios que ofrezca por sí y/o a través de su Red Oficial de Concesionario y/o Talleres Oficiales FORD.

Asimismo, dentro de las finalidades informadas FORD podrá encargar el tratamiento de sus datos personales, así como ceder, compartir y/o transferir estos a:

- (i) Agencias de Publicidad, para realizar eventos y/o promociones y/o cualquier otra acción de marketing.
- (ii) Empresas que le provean cualquier tipo de servicios informáticos y/o de archivo de información electrónica y/o física.
- (iii) Empresas que operen el Centro de Atención al Cliente FORD.
- (iv) Empresas que ofrezcan líneas de crédito o financiación para la gama de productos FORD.
- (v) Empresas relacionadas o vinculadas a FORD.

Las empresas mencionadas en los puntos precedentes podrán almacenar la base de datos en Perú como en países terceros. FORD se compromete a incluir en sus acuerdos con estas empresas, la obligación de respetar las disposiciones de las normas de protección de datos personales vigentes en Perú, como así también la política de FORD en materia de protección de la privacidad, seguridad y confidencialidad de la información.

Usted es libre de brindar a FORD la información adicional que ésta requiera en el marco de su relación comercial. Sin embargo, el no brindar sus datos personales podría impedir el cumplimiento de las obligaciones antes descritas.

Respecto del tratamiento de su información personal por parte de FORD, usted podrá acceder a la información vinculada con sus datos personales, actualizar y/o modificar y/o pedir la suspensión de los mencionados datos comunicándose al teléfono 0 800-00 804 y/o al correo electrónico [acfordpe@atento.com](mailto:acfordpe@atento.com). El hecho que usted nos proporcione sus datos personales implica aceptación de los términos arriba expuestos.

Declaro conocer y aceptar la "Política de privacidad" sobre el tratamiento de mis datos personales establecida en la Libreta de Garantía y Mantenimiento, así como la política de privacidad, seguridad y confidencialidad de FORD, la cual ha sido revisada de manera previa y se encuentra disponible ingresando al sitio **[www.ford.pe](http://www.ford.pe)**

---

Nombre

---

Apellido

---

DNI



## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

### Informaciones generales sobre mantenimiento.

El Programa de Mantenimiento descrito en este capítulo es un punto esencial para la operación adecuada y segura, como también para el desempeño correcto presente y futuro de su vehículo. Es recomendable, también observar los procedimientos de mantenimiento y los cuidados periódicos indicados en el Manual del Propietario.

Para asegurar la durabilidad de su vehículo y de sistema de control de emisiones es necesario que el mantenimiento periódico sea realizado en los intervalos recomendados.

El correcto mantenimiento, de acuerdo a las recomendaciones de Ford Perú S.R.L., es un factor indispensable para reducir la polución del medio ambiente, en la que todos estamos comprometidos.

Se propone en el Manual de Propietario una rutina de comprobaciones adicionales de forma diaria y mensual a cargo de los propietarios. Estas revisiones son de vital importancia, ya que el desgaste de las piezas son procesos graduales, por lo que si se detecta una anomalía a tiempo los costos de reparación son pequeños y el beneficio en cuanto a economía y seguridad puede ser considerable.

### Planilla del programa de mantenimiento Ford

La siguiente planilla contiene las operaciones de mantenimiento programado para un uso normal del vehículo. Si fuese el uso encuadrado como **Servicio Severo** (ver a continuación), deberá aplicarse una frecuencia mayor a la indicada, disminuyendo el kilometraje a la mitad. De cualquier manera, su Concesionario o Servicio Técnico Ford Autorizado podrá indicarle y actualizar el uso de dicha planilla de acuerdo al conocimiento del empleo de su unidad.

## IMPORTANTE



Cuando se mencione que entre un servicio y otro no debe excederse 10,000 km o 12 meses, tal acotación en tiempo está referida a la posible pérdida de la capacidad específica de los aditivos que poseen los lubricantes. Alcanzado dicho límite de tiempo, deberá ser reemplazado el aceite de motor y efectuados los servicios correspondientes. Independientemente, al llegar el vehículo al kilometraje indicado en el **Programa de Mantenimiento**, se realizarán las operaciones correspondientes a dicho servicio. Todos y cada uno de estos servicios deberán ser realizados por un Concesionario o un Servicio Técnico Ford Autorizado a efectos de no anular la garantía del vehículo.

## SERVICIO SEVERO

Se entiende por condiciones de “Servicio Severo”, especiales requerimientos en la utilización del vehículo que difieren de aquellos a los que comúnmente es sometido. Como tales deben ser considerados los siguientes:

- Tránsito habitual o frecuente por zonas polvorientas y/o caminos en mal estado.
- Largos trayectos sobre barro con utilización permanente de relaciones de caja bajas, altos regímenes y elevada temperatura de motor.
- Conducción reiterada en tramos cortos (15 km o menos) con detenciones prolongadas y con temperatura ambiente baja (Inferior a  $-10^{\circ}\text{C}$ ).
- Mantenimiento sostenido de altas velocidades con temperatura ambiente elevada (mayor a  $30^{\circ}\text{C}$ ).
- Remolque de acoplados durante largos trayectos.
- Prolongados periodos de funcionamiento en marcha lenta.

La presencia de una o varias de las condiciones señaladas, indica que el vehículo está siendo utilizado como “Servicio Severo”, por lo que deberán adoptarse periodos de mantenimiento abreviados acordes a la intensidad de la condición. En caso de dudas,

consulte a su Concesionario y/o Servicio Técnico Ford Autorizado, quien le brindará el asesoramiento profesional más adecuado a su necesidad.

### AVISOS



Recomendamos no superar en 500km. o 1 mes respectivamente los términos indicados para cada servicio.

### AVISOS



No pulverizar con kerosene y/o aceites minerales la parte inferior del vehículo; tales productos perjudican las piezas de goma, las pastillas y las zapatas de freno.

### Nota Importante

El uso de lubricantes no recomendados puede causar serios daños a su vehículo. Para aplicaciones especiales y más antecedentes, por favor consultar en su Manual de Propietario, o contactar a su Concesionario Autorizado.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD F150, RAPTOR, EXPEDITION		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aviso de mantenimiento programado	Desactivar luego del reemplazo del lubricante de motor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración,	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Poli V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa de distribución	Sustituir	Cada 10 años o 150, 000 km,									
	Motores 3.5 y 5.0L poseen "cadena" de distribución	No requiere mantenimiento									
Líquido refrigerante	Revisar / reponer nivel líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 6 años o 100, 000 km, (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	No posee. Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	No requiere mantenimiento									
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpia si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías (si corresponde)	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Posee filtro interno en la bomba	No requiere mantenimiento									
Filtro de aire	Verificar estado / limpiar, cambiar de ser necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 40, 000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD F150, RAPTOR, EXPEDITION (cont.)		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor, caja de velocidades, caja de transferencia, eje delantero y eje posterior	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades, caja de transferencia, eje delantero y eje posterior	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario (*)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades	Sustituir fluidos	Cada 240.000 km, (**)									
Fluido de eje delantero											
Fluido de eje posterior											
Fluido de caja de transferencia											
Cardán, cojinete guía y junta cardánica	Verificar desgaste	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semiejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles											
Crucetas											
Transmisión											
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículo	Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos, y deterioro de conductos y componentes de goma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Después de recorridos 100.000 km, repetir el ciclo de servicios de mantenimiento, a partir de los 10.000 km.

(\*) sustituir los fluidos en caso la unidad haya sido sumergida en agua.

(\*\*) sustituir cada 90.000 km, en condiciones severas de uso y/o operaciones off-road.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FUSION, MUSTANG		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aviso de mantenimiento programado	Desactivar luego del reemplazo del lubricante de motor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración,	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Polj V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa de distribución	Sustituir	Cada 10 años o 195, 000 km,									
	Poseen "cadena" de distribución	No requiere mantenimiento									
Líquido refrigerante	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 6 años o 100, 000 km, (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	No posee. Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	No requiere mantenimiento									
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpia si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías (si corresponde)	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Posee filtro interno en la bomba	No requiere mantenimiento									
Filtro de aire	Verificar estado / limpiar, cambiar de ser necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 40, 000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FUSION, MUSTANG (cont.)		10.000km o 1 año	20.000km o 2 años	30.000km o 3 años	40.000km o 4 años	50.000km o 5 años	60.000km o 6 años	70.000km o 7 años	80.000km o 8 años	90.000km o 9 años	100.000km o 10 años	
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>												
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Motor, caja de velocidades	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Fluido de caja de velocidades	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
	Sustituir fluido caja automática / mecánica	Cada 240,000 km. (*)										
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas											
Articulaciones de suspensión												
Semiejes												
Juntas homocinéticas												
Fuelles												
Cruceñas			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Transmisión												
Articulaciones de dirección												
Amortiguadores												
Bajos del vehículos	Comprobar estado de revestimiento de PVC, y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Frenos	Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos, y deterioro de conductos y componentes de goma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

Después de recorridos 100,000 km, repetir el ciclo de servicios de mantenimiento, a partir de los 10,000 km, (\*) sustituir cada 50,000 km por caja automática y 80,000 km para caja manual, en condiciones severas de uso.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-EXPLORER, ESCAPE, EDGE		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas / Limpialueta posterior	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aviso de mantenimiento programado	Desactivar luego del reemplazo del lubricante de motor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración.	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Polí V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa de distribución	Sustituir	Cada 10 años o 150, 000 km.									
	Motores 1,6L - sustituir	Cada 240, 000 km.									
Líquido refrigerante	Motores 2,0, 2,3, 2,5, 3,5L poseen "cadena" de distribución	No requiere mantenimiento									
	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de dirección hidráulica	No posee. Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	Cada 6 años o 100, 000 km. (líquido naranja / rosa)									
Líquido de sistema lavaparabrisas	No requiere mantenimiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpia si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías (si corresponde)	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Posee filtro interno en la bomba	No requiere mantenimiento									
Filtro de aire	Verificar estado / limpiar, cambiar de ser necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 40, 000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-EXPLORER, ESCAPE, EDGE (cont.)		10.000km o 1 año	20.000km o 2 años	30.000km o 3 años	40.000km o 4 años	50.000km o 5 años	60.000km o 6 años	70.000km o 7 años	80.000km o 8 años	90.000km o 9 años	100.000km o 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor, caja de velocidades, caja de transferencia, eje delantero y eje posterior	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades, caja de transferencia, eje delantero y eje posterior	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario (*)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades	Sustituir fluido caja automática	Cada 240,000 km, (**)									
Cardán, cojinete guía y junta cardánica	Verificar desgaste	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semiejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles											
Cruceatas											
Transmisión											
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículos		Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos, y deterioro de conductos y componentes de goma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Después de recorridos 100,000 km, repetir el ciclo de servicios de mantenimiento, a partir de los 10,000 km.

(\*) sustituir los fluidos en caso la unidad haya sido sumergida en agua (vehículos AWD)

(\*\*) sustituir cada 50,000 km en condiciones severas de uso.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FOCUS		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas / Limpialueta posterior	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aviso de mantenimiento programado	Desactivar luego del reemplazo del lubricante de motor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración,	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Poli V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa de distribución	Sustituir	Cada 8 años o 120,000 km.									
	Motores 2.0L Duratec posee "cadena" de distribución	No requiere mantenimiento									
Líquido refrigerante	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 6 años o 100,000 km. (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	No posee. Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	No requiere mantenimiento									
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpiar si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías (si corresponde)	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Motor 2.0L Duratec - sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de aire	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 40,000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FOCUS (cont.)		10.000km o 1 año	20.000km o 2 años	30.000km o 3 años	40.000km o 4 años	50.000km o 5 años	60.000km o 6 años	70.000km o 7 años	80.000km o 8 años	90.000km o 9 años	100.000km o 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor, caja de velocidades	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades manual, secuencial	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semiejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles											
Transmisión											
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículo	Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos, y deterioro de conductos y componentes de goma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Traseros con tambor: Con ruedas y tambores desmontados, comprobar desgaste de cintas de freno, estado de cilindros y tambores, Sopletear		*		*		*		*		*

Después de recorridos 100,000 km, repetir el ciclo de servicios de mantenimiento, a partir de los 10,000 km.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FIESTA		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas / Limpialueta posterior	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración.	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Poli V) Motor 1.6L	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 8 años o 120.000 km.									
Correa de distribución Motor 1.6L	Motores Gasolina 1.6L, Duratec - Sustituir	Cada 8 años o 120.000 km.									
	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido refrigerante	Sustituir	Cada 6 años o 100.000 km., (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	No posee, Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	No requiere mantenimiento									
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpiar si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías (si corresponde)	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de aire	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz de válvulas	Comprobar Motor Gasolina 1.6L, Duratec	Cada 150.000 km.									
	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Sustituir	Cada 2 años o 40.000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-FIESTA (cont.)		10.000km o 1 año	20.000km o 2 años	30.000km o 3 años	40.000km o 4 años	50.000km o 5 años	60.000km o 6 años	70.000km o 7 años	80.000km o 8 años	90.000km o 9 años	100.000km o 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Sustituir		*				*		*		*
Motor, caja de velocidades	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semi ejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles			*	*	*	*	*	*	*	*	*
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículos	Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Delanteros: Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos y deterioro de conductos y componentes de goma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Traseros: Con ruedas y tambores desmontados, comprobar desgaste de cintas de freno, estado de cilindros y tambores, Sopletear		*				*		*		*

Después de recorridos 100,000 km, repetir el ciclo de servicios de mantenimiento, a partir de los 10,000 km,

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-ECOSPORT		10.000km o 1 año	20.000km o 2 años	30.000km o 3 años	40.000km o 4 años	50.000km o 5 años	60.000km o 6 años	70.000km o 7 años	80.000km o 8 años	90.000km o 9 años	100.000km o 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aviso de mantenimiento programado	Desactivar aviso de mantenimiento programado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz del compartimento del maletero	Comprobar funcionamiento, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Blisgras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura, Identificar posibles picaduras, grietas, óxidos, abolladuras y otros daños,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPO</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración,	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar sist, Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correas auxiliares (Poli V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa de distribución	Sustituir - Motor Gasolina 1.6L Duratec y 1.5L Dragon	Cada 5 años o 90, 000 km,									
Cadena de distribución	Motores Gasolina 2.0L Duratec	Cada 8 años o 120, 000 km,									
Líquido refrigerante	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de dirección hidráulica	Sustituir	Cada 6 años o 100, 000 km, (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	No posee, Dispone de dirección asistida en forma eléctrica	No requiere mantenimiento									
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpiar si fuera necesario / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cables de bujías Motor Gasolina 1.6L Duratec	Revisar estado / sustituir si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir (todos los motores gasolina)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible Motor Gasolina 1.6L Duratec	Sustituir	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de aire	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luz de válvulas	Comprobar Motor Gasolina 1.5L Dragon	No requiere mantenimiento									
	Comprobar Motor Gasolina 1.6L Duratec	Cada 150,000 km,									
	Comprobar Motor Gasolina 2.0L Duratec	Cada 270,000 km,									
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 40, 000 km,									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-ECOSPORT (cont.)		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Sustituir - Motor Gasolina 2.0L Duratec y 1.5L Dragon		*				*			*	
Motor, caja de velocidades, caja de transferencia y diferencial trasero (4x4)	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario (Manual / Automática / PowerShift)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir fluido (Automática / PowerShift)										
		Cada 240,000 km,									
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos.		*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semiejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles			*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cruetas											
Árbol de transmisión											
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículo		Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Delanteros: Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos y deterioro de conductos y componentes de goma,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Traseros: Con ruedas y tambores desmontados, comprobar desgaste de cintas de freno, estado de cilindros y tambores, Sopletear,		*			*				*	

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-RANGER		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>ENTRADA DEL VEHÍCULO AL TALLER</b>											
Cuadro de instrumentos	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Faros		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Intermitentes y bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Embrague y freno		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lava / Limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Escobillas de limpiaparabrisas	Verificar / sustituir, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces interiores	Comprobar funcionamiento / estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Testigos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Iluminación del cuadro de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cinturones de seguridad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tablero de instrumentos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de polen	Sustituir (con más frecuencia en ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento. Desactivar aviso de mantenimiento programado.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Airbag	Sustituir	Cada 15 años									
<b>EXTERIOR DEL VEHÍCULO</b>											
Luces exteriores	Comprobar funcionamiento / alineación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Luces de emergencia		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Indicadores de giro		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bocina		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerraduras / pestillos de seguridad del capó y portón		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bisagras	Comprobar funcionamiento / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Retenedores de puerta		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carrocería	Examinar el estado general de la chapa y la pintura, identificar posibles picaduras, grietas, óxidos, abolladuras y otros daños.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuercas de ruedas	Verificar apriete, según especificación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>BAJO EL CAPÓ</b>											
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración.	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de emisiones de cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bomba de vacío		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Calefactor		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Radiador		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Paneles radiadores		Verificar estado / limpiar: sist. Enfriamiento, aire acondicionado, dirección de potencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Correa auxiliares (Poli V)	Comprobar estado / si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cadena de distribución Todos los motores	Sustituir	Cada 5 años o 120, 000 km.									
	Sustituir	Cada 10 años o 250, 000 km.									
Líquido refrigerante	Revisar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 6 años o 100, 000 km. (líquido naranja / rosa)									
Líquido de dirección hidráulica	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario (vehículos sin dirección asistida eléctrica)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bornes de batería	Limpiar si fuera necesario / engrasar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bujías de encendido	Sustituir (todos los motores gasolina)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir elemento filtrante (motor gasolina)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de combustible	Drenar filtro separador de agua	Mensualmente									
	Sustituir elemento filtrante (motor diesel)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Verificar estado / sustituir, si fuera necesario (motor gasolina)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Filtro de aire	Sustituir (motor gasolina, con más frecuencia em ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir (motor diesel, con más frecuencia em ambientes polvorientos)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel de líquido, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir	Cada 2 años o 50, 000 km.									

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD-RANGER (cont.)		10.000km ó 1 año	20.000km ó 2 años	30.000km ó 3 años	40.000km ó 4 años	50.000km ó 5 años	60.000km ó 6 años	70.000km ó 7 años	80.000km ó 8 años	90.000km ó 9 años	100.000km ó 10 años
<b>BAJO EL VEHÍCULO</b>											
Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Motor, caja de velocidades, caja de transferencia y diferencial trasero (4x4)	Comprobar daños / fugas / pérdidas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fluido de caja de velocidades	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir *MT75 (Manual de 5 velocidades)										
	Sustituir *MT82 (Manual de 6 velocidades)										
	Sustituir * AT6R80 (Automática de 6 velocidades)										
Fluido de caja de transferencia (4x4)	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir *										
Fluido de eje trasero	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir *										
Fluido de eje delantero (4x4)	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Sustituir *										
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas, inspeccionar los protectores de calor, Remover materiales adheridos,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dirección	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas										
Articulaciones de suspensión											
Semiejes											
Juntas homocinéticas											
Fuelles											
Crucetas											
Transmisión											
Articulaciones de dirección											
Amortiguadores											
Bajos del vehículos	Comprobar estado de revestimiento de PVC y aislaciones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tuberías, tubos, flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces y fugas (donde sea visible)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Frenos	Delanteros: Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos y deterioro de conductos y componentes de goma,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Trasero: Con ruedas y tambores desmontados, comprobar desgaste de cintas de freno, estado de cilindros y tambores, Sopletear,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rodamiento de rueda	Verificar juego axial	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

**GARANTÍAS**

REFERENCIAS DE SERVICIO	Tema	Fecha	Concesionario	Sello y Firma			

### Cumplimiento del Plan de Mantenimiento

#### AVISOS



El Concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo, deberá completar los datos, sellar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.

#### CONTROL DE PLAN DE MANTENIMIENTO

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO	<h2 style="margin: 0;">10.000</h2> O.R. Nº.....	a los.....Km. Fecha: ...../...../.....
------------------------------------	---	---

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO	<h2 style="margin: 0;">20.000</h2> O.R. Nº.....	a los.....Km. Fecha: ...../...../.....
------------------------------------	---	---

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO	<h2 style="margin: 0;">30.000</h2> O.R. Nº.....	a los.....Km. Fecha: ...../...../.....
------------------------------------	---	---

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO	<h2 style="margin: 0;">40.000</h2> O.R. Nº.....	a los.....Km. Fecha: ...../...../.....
------------------------------------	---	---

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO	<h2 style="margin: 0;">50.000</h2> O.R. Nº.....	a los.....Km. Fecha: ...../...../.....
------------------------------------	---	---

CONTROL DE PLAN DE MANTENIMIENTO

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**60.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**70.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**80.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**90.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**100.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

CONTROL DE PLAN DE MANTENIMIENTO

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**110.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**120.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**130.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**140.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....

SELLO Y FIRMA DEL  
CONCESIONARIO

**150.000**

a los.....Km.

O.R. N°.....

Fecha: ...../...../.....



### Recordatorio de Próxima Revisión

Su concesionario adherirá, en cada mantenimiento, en la parte interior de la tapa de la guantera, el recordatorio referente a la próxima revisión.

  
 Próxima Revisión a los  
**90,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**100,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**70,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**80,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**50,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**60,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**30,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**40,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**10,000 Km**

  
 Próxima Revisión a los  
**20,000 Km**



## Recordatorio de Próxima Revisión

Su concesionario adherirá, en cada mantenimiento, en la parte interior de la tapa de la guantera, el recordatorio referente a la próxima revisión.



Próxima Revisión a los  
**150,000 Km**



Próxima Revisión a los  
**140,000 Km**



Próxima Revisión a los  
**130,000 Km**



Próxima Revisión a los  
**120,000 Km**



Próxima Revisión a los  
**110,000 Km**



## Libreta de Garantía y Mantenimiento

### Compromiso Ford



**Go Further**

Centro de Atención al Cliente

**0800-00804**

[acfordpe@atento.com](mailto:acfordpe@atento.com)

[ford.pe](http://ford.pe)